



Proponen a la Comisión Social del CORE la creación de una Política Regional de Niñez y Adolescencia

En el marco de la Comisión Social y de Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos, se llevó a cabo una exposición a cargo del director regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Pedro Adrians, quien entregó un completo diagnóstico sobre la situación de la infancia y adolescencia en la región, junto con una propuesta concreta: diseñar una Política Regional de Niñez y Adolescencia con enfoque estratégico e intersectorial, liderada por el Gobierno Regional.

Durante su intervención, el director informó que, durante el año 2024, se atendió a 11.600 niños, niñas y adolescentes derivados por Tribunales de Familia y Oficinas Locales de la Niñez, lo que se tradujo en un total de 17.213 atenciones, considerando que muchos de estos casos se mantuvieron en múltiples programas de protección. Actualmente, la red en la región funciona con 95 proyectos en 19 comunas, incluyendo nuevas

aperturas en Purranque, Puerto Octay, Puyehue, Frutillar, Dalcahue y Chaitén.

De los casos atendidos, el 50% corresponde a intervenciones en proyectos ambulatorios. En cuanto a cuidado alternativo, 496 niños, niñas y adolescentes fueron acogidos en residencias de protección (2,8%) y una proporción similar (2,7%) en familias de acogida.

Adrians destacó la relevancia de la Ley N.º 21.430 sobre Garantías y Protección Integral, que obliga al Estado a intervenir ante vulneraciones de derechos y garantizar servicios especializados, proyectando una Política Nacional de Niñez hasta 2032. En ese marco, se confirmó que las 30 comunas de la región de Los Lagos contarán con Oficinas Locales de la Niñez activas a partir de octubre de 2025.

“Hemos venido a presentar hoy a la Comisión de Desarrollo Social del Gobierno Regional el sentido de urgencia que tiene priorizar a los niños y las niñas, principalmente aquellos que han

sido gravemente vulnerados en sus derechos, como un quehacer conjunto del intersector con un protagonismo activo del Gobierno Regional”, señaló Adrians. “Le hemos propuesto crear una política regional que articule iniciativas con enfoque en infancia y adolescencia en toda la inversión pública”, agregó.

Desde el Consejo Regional, las y los consejeros expresaron su compromiso con esta propuesta. El presidente de la Comisión Social, consejero César Negrón, valoró la instancia. “Hemos tomado el acuerdo de apoyarlo, así como la Política Regional de la Niñez y la Adolescencia, que es un instrumento fundamental, no solamente para focalizar de mejor manera la inversión, sino que también para coordinar a todos los servicios que están relacionados con la mejor niñez. Esto es salud, esto es educación, para que las inversiones que estos sectores hagan, vayan en concordancia y no estemos haciendo cosas en paralelo que finalmente no tienen ningún

impacto en nuestros niños y niñas.”, expuso.

Por su parte, la consejera Catalina Saavedra, representante de la provincia de Palena, destacó la importancia de la reunión con el Servicio de Protección Especializada. “Esta nueva ley garantiza mucho más los derechos de la niñez y nos deja muy mandados a impulsar acciones desde lo local”, subrayó.

El consejero Bernardo Barría, representante de la provincia de Osorno, informó que ya se tomó el acuerdo para iniciar el diseño de la nueva política regional. “Vamos a seguir trabajando en conjunto con el servicio correspondiente y el Gobierno Regional para levantar los datos y avanzar con decisión en esta materia tan urgente”, aseguró.

La propuesta de la Comisión Social del Consejo Regional es que se entregarán los antecedentes al Gobierno Regional de Los Lagos, con el fin de que se inicie su evaluación para su inclusión dentro de la planificación estratégica del Ejecutivo.